



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4432^a sesión

Viernes 30 de noviembre de 2001, a las 11.55 horas
Nueva York

Provisional

| | | |
|--------------------|---|-----------------------|
| <i>Presidenta:</i> | Sra. Durrant | (Jamaica) |
| <i>Miembros:</i> | Bangladesh | Sr. Chowdhury |
| | China | Sr. Wang Yingfan |
| | Colombia | Sr. Franco |
| | Estados Unidos de América | Sr. Cunningham |
| | Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| | Francia | Sr. Doutriaux |
| | Irlanda | Sr. Corr |
| | Mali | Sr. Kassé |
| | Mauricio | Sr. Koonjul |
| | Noruega | Sr. Strømme |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Jeremy Greenstock |
| | Singapur | Sr. Mahbubani |
| | Túnez | Sr. Jerandi |
| | Ucrania | Sr. Kuchinsky |

Orden del día

Debate de recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes en curso

Carta de fecha 7 de noviembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas (S/2001/1055)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 11.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Debate de recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes en curso

Carta de fecha 7 de noviembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas (S/2001/1055)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí el documento S/2001/1055, que contiene el texto de una carta de fecha 7 de noviembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas.

Ahora deseo formular una declaración.

Al comienzo de la presidencia de Jamaica del Consejo de Seguridad este mes, subrayamos que uno de nuestros principales objetivos sería apoyar las iniciativas que promovieran la paz y la seguridad sostenibles. Si bien tratamos de llevar adelante el proceso de paz en todos los temas que el Consejo tiene ante sí, era nuestro objetivo seguir prestando particular atención a los efectos humanitarios de los conflictos y a la protección de los civiles en los conflictos armados, en particular los más vulnerables: las mujeres y los niños.

En este contexto, en nuestro programa del mes tratamos de destacar varias situaciones de conflicto, con el objetivo de alentar una respuesta más dinámica por parte del Consejo de Seguridad. Al hacerlo, esperábamos fomentar la confianza entre el Consejo de Seguridad y varios interlocutores, de manera de demostrar el compromiso del Consejo de responder de manera significativa a estas crisis.

Ahora que Jamaica se acerca a su último mes en el Consejo de Seguridad, creemos que esta sesión de recapitulación nos proporciona una oportunidad de reflexionar sobre la dinámica en favor de un cambio en el Consejo de Seguridad, que permitirá aumentar la

capacidad del Consejo en cuanto a desempeñar su papel como órgano vital de las Naciones Unidas. En las notas que se distribuyeron para la reunión de recapitulación se planteaba una serie de cuestiones e interrogantes sobre las cuales invitamos a los miembros a ofrecer sus observaciones y recomendaciones.

La primera se relaciona con la transparencia. Ha habido mejoras considerables en la transparencia del Consejo de Seguridad merced a las reuniones públicas e informativas y las reuniones celebradas entre la Presidencia del Consejo y los Estados Miembros afectados o interesados, los representantes de instituciones y las organizaciones no gubernamentales. ¿Existen otras formas en que el Consejo pudiera interactuar con los Estados Miembros y con otros interlocutores, a fin de compartir opiniones sobre los temas que examina el Consejo?

En segundo lugar, a menudo los miembros del Consejo conocen por informes de prensa sobre iniciativas adoptadas por los diferentes Estados Miembros, grupos de Estados u organizaciones sobre temas que examina el Consejo. ¿Acaso los miembros del Consejo deberían considerar que esta es una fuente de información adecuada en el ejercicio de sus responsabilidades o deberíamos establecer una práctica en virtud de la cual el Consejo recibiera información oportuna de parte de estos actores?

En tercer término, aprovechando la experiencia de la semana ministerial, ¿sería provechoso para la paz y la seguridad que los importantes temas que el Consejo examina se debatieran con mayor frecuencia al nivel ministerial?

En cuarto lugar —y esto se relaciona con los debates temáticos—, en el Consejo de Seguridad se han celebrado varios debates temáticos que han conducido a la formulación de diversas recomendaciones con miras a que los temas de esos debates se examinen con relación a situaciones de conflicto específicas. ¿Cómo podemos asegurar que los resultados de esos debates se incluyan en las resoluciones del Consejo de Seguridad y en los informes del Secretario General?

Por último, en los dos últimos años, el envío de misiones del Consejo de Seguridad a zonas de conflicto ha resultado ser un instrumento sumamente útil para fomentar la confianza entre los diversos actores y el Consejo de Seguridad. ¿Deberían utilizarse misiones del Consejo de Seguridad con mayor frecuencia, sobre

todo en situaciones más difíciles que el Consejo tiene ante sí, como una manera de promover la paz?

Dado que no hay una lista de oradores para esta sesión, invito a los miembros del Consejo, como hacemos en las consultas oficiosas, a que indiquen el momento en que desean intervenir en el curso de nuestro debate.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarlos calurosamente a usted y a su excelente equipo por su presidencia tan satisfactoria del Consejo de Seguridad durante este mes de noviembre. El programa de trabajo del Consejo de Seguridad bajo la presidencia jamaicana ha sido muy diverso en cuanto a las cuestiones que se han abordado y nos ha dado la oportunidad de escuchar en este Salón las opiniones de un nutrido grupo de ministros, dirigentes políticos y otras personalidades sobre los temas en que ha venido trabajando el Consejo.

A pesar del cargado programa ocasionado por lo inesperado —o, más bien diría, lo inesperado que era de esperar— la delegación de Jamaica ha cumplido los objetivos que se había trazado a comienzos del mes. Los conflictos en África, la situación en el Afganistán, así como la difícil situación de los civiles, en particular los niños en los conflictos armados, se han tenido plenamente en cuenta durante el mes de noviembre.

Sra. Presidenta: La atención especial prestada a África en su programa demuestra claramente el compromiso de la delegación de Jamaica con la promoción del proceso de paz en todas las situaciones de conflicto armado en el continente africano. Salvo por la situación de Somalia, que fue muy bien atendida bajo la presidencia de Irlanda, no dejó de examinarse ninguna situación de conflicto en África. Todas recibieron la atención especial que merecen y que usted, Sra. Presidenta, previó otorgarles. Mi delegación le está sumamente agradecida por ello.

La sesión privada del Consejo de Seguridad sobre Burundi, celebrada el 8 de noviembre, sin lugar a dudas quedará inscrita en la historia del Consejo de Seguridad. Sra. Presidenta: Ese día, el Consejo de Seguridad, por iniciativa suya, tuvo la oportunidad de oír hablar en este Salón, por última vez en su calidad de facilitador en la Crisis de Burundi, al ex Presidente Nelson Mandela. La historia también recordará que el Consejo de Seguridad celebró una sesión que estuvo presidida por

el Honorable Sr. Knight, Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica.

Igualmente importante fue la sesión del Consejo de Seguridad con los Ministros de Iniciativa Regional de Paz de Arusha para Burundi. Esa sesión fue oportuna, ya que se celebró sólo una semana después del establecimiento de un Gobierno de transición en ese país. Permitió que los miembros interactuaran de forma positiva con los participantes en la Iniciativa Regional y les alentó a proseguir sus esfuerzos en busca de una solución duradera a la crisis en Burundi.

La sesión del Consejo de Seguridad con el Comité Político del Acuerdo de Lusaka fue oportuna y fructífera. En la resolución 1376 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobada al final de la sesión, se recogen los compromisos de las partes en el conflicto sobre varios temas importantes, en particular el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reinserción, a fin de llevar adelante el proceso de paz.

Mediante la celebración de sesiones del Consejo de Seguridad al nivel ministerial durante la semana ministerial de la Asamblea General, la delegación de Jamaica, de forma encomiable, aprovechó al máximo la presencia de los Ministros en Nueva York para destacar diversas cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Esta es una práctica que realmente debería mantenerse.

Sra. Presidenta: La gran cantidad de sesiones públicas celebradas bajo su presidencia ha contribuido a hacer más transparente la labor del Consejo. De lo que hemos escuchado fuera de este Salón, los Miembros de las Naciones Unidas en general han apreciado sobremanera esas sesiones y se han beneficiado plenamente de ellas. Las dos sesiones públicas sobre los niños en los conflictos armados y la protección de los civiles en los conflictos armados, celebradas los días 20 y 21 de noviembre, indican el compromiso genuino de su delegación de contribuir al alivio de la difícil situación que enfrentan los civiles en los conflictos armados. Tomamos nota de que su delegación ha sido muy consecuente en su enfoque en este sentido, tanto en las consultas oficiosas como en las sesiones oficiales del Consejo. Por ello, la aprobación, bajo su presidencia, de una resolución global sobre los niños en los conflictos armados fue muy apropiada.

El testimonio que prestó el niño soldado de Sierra Leona proporcionó al Consejo de Seguridad una oportunidad rara de escuchar pruebas de primera mano de

las atrocidades y del trauma que sufren los niños en los conflictos armados.

La reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre las actividades contra el terrorismo fue una iniciativa excelente y proporcionó a nuestros ministros la oportunidad de intercambiar opiniones de una forma franca sobre una cuestión de importancia internacional. La reunión sin duda envió un mensaje claro de que el Consejo de Seguridad estaba determinado a contener el flagelo del terrorismo en todas sus formas y en dondequiera que se manifieste. La aprobación de la resolución 1377 (2001) fue un paso adelante en la reafirmación de tal determinación.

Saludamos la iniciativa de la delegación de Jamaica de persuadir a la Secretaría que estableciera un sitio en la red para la presidencia del Consejo de Seguridad, del que esperamos que las presidencias futuras puedan beneficiarse.

Mi delegación le está agradecida a usted, Sra. Presidenta, por haber abordado la cuestión muy delicada de la lista de oradores. Observamos que el nuevo sistema está funcionando muy bien y sin quejas de los miembros del Consejo. Esperamos sinceramente que esta práctica se siga durante las presidencias futuras.

Finalmente, quisiera decir que la delegación de Jamaica, durante su presidencia del Consejo de Seguridad, verdaderamente utilizó todas las oportunidades de apoyar y adelantar las iniciativas del Consejo en la promoción de la paz y la seguridad. Debo decir, Sra. Presidenta, que usted estableció unas normas muy estrictas, que usted respetó durante su presidencia, a pesar de lo reducido de su equipo. Las presidencias futuras, especialmente las que tengan igualmente equipos pequeños, tendrá que trabajar mucho para seguir esas mismas normas.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de la Federación de Rusia alaba sumamente su labor, Sra. Presidenta, y la felicita sinceramente por la forma exitosa con la que ha cumplido con sus responsabilidades como Presidenta del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre.

Señora Presidenta, tuvo usted que afrontar el difícil reto de garantizar que la labor del Consejo de Seguridad prosiguiera de forma ordenada y al ritmo normal durante ciertos acontecimientos internacionales muy graves, que coincidieron con la semana ministerial en la Asamblea General. Mi delegación opina que usted

cumplió con sus obligaciones con gran profesionalismo y consiguió los objetivos establecidos por Jamaica al principio de su presidencia.

Igualmente alabamos la forma de la que el Consejo de Seguridad utilizó la presencia en la Asamblea General de muchos ministros de relaciones exteriores y otros miembros del Gobierno de varios Estados. Baste mencionar la reunión del Consejo de Seguridad a nivel de ministros de relaciones exteriores sobre la cuestión de combatir el terrorismo; la participación de ministros de relaciones exteriores de muchos países en la reunión del Consejo sobre el Afganistán; la reunión del Consejo con la participación de los miembros del Comité Político del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, sobre la República Democrática del Congo; y el debate sobre la situación en Burundi, con la participación de los miembros del Gobierno de los países de la región.

Creemos que esta práctica es extremadamente útil. Consideramos muy importante que en noviembre, tanto en las reuniones oficiales como en las consultas del Consejo de Seguridad, se trataron asuntos de gran prioridad que tienen una relación directa con la labor principal del Consejo: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, tomamos nota de los constantes debates sobre la situación en el Afganistán y en ciertos Estados africanos.

La reunión con el Presidente Nelson Mandela, en la que hablamos de la situación en Burundi, fue muy útil. Tuvimos una discusión muy franca y concreta entre los Miembros del Consejo de Seguridad y los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía y Eritrea. El Consejo igualmente reaccionó de forma oportuna a las elecciones de Kosovo y aprobó una resolución importante por la que se extendió el programa humanitario en el Iraq.

Señora Presidenta, estoy familiarizado con su particular dedicación a la cuestión de la protección de los civiles en las situaciones de conflicto, particularmente las mujeres y los niños, y no nos decepcionaron las reuniones oficiales del Consejo de Seguridad sobre esas cuestiones. De nuevo nos hicieron posible considerar los aspectos de esta serie de problemas muy difíciles que pertenecen a la esfera del Consejo de Seguridad.

En conjunto, la labor del Consejo en noviembre fue útil y orientada hacia la obtención de resultados prácticos. Se tomaron un gran número de decisiones prácticas,

y pudimos considerar los temas que figuraban en el orden del día de una forma uniforme y profunda.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señora, no es sólo porque usted ocupó la presidencia este mes por lo que quisiera darle las gracias a la delegación de Jamaica por sus esfuerzos durante los últimos años en aportar una voz muy notable a los asuntos del Consejo de Seguridad, bajo su dirección y la del Embajador Ward. Para nosotros ha sido muy importante, y creemos que hemos aprendido mucho de usted y de su visión del Consejo de Seguridad, así que le doy las gracias no sólo por este mes, sino por los dos años completos de la labor de Jamaica en el Consejo.

Tengo enormes deseos de referirme a su orden del día, que figura en la nota que usted nos ha enviado, e iniciar el debate, porque, quizá particularmente desde el 11 de septiembre, hay un ímpetu creciente con respecto a la labor de las Naciones Unidas, en la que el Consejo de Seguridad desempeña un papel preponderante. Pero no estamos aún haciendo lo suficiente de lo que hay que hacer, aunque ya estemos haciendo más cosas que son necesarias.

Señora Presidenta, creo que usted ha dado en el clavo al presentar, como primer tema del debate después de esto, la cuestión de la transparencia. Quizá sea un poco paradójico que tengamos un debate sobre la transparencia esta mañana cuando sólo hay un número lamentablemente escaso de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no pertenecen al Consejo aquí con nosotros. Creo que todo el sentido de celebrar este debate público era dejar que los Miembros escucharan cómo el Consejo de Seguridad da cabida a sus preocupaciones sobre el funcionamiento del Consejo.

Siendo así, la cuestión de la transparencia creo que constituye el campo principal en el que el Consejo puede aumentar su autoridad y su susceptibilidad con respecto a influencias exteriores, particularmente entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no pertenecen al Consejo.

Señora Presidenta, debemos considerar si hay manera de que el Consejo pueda colaborar con otros Estados Miembros distintos de los que estamos acostumbrados a tener entre nosotros. Creo que las hay, y que necesitamos adaptar nuestros procedimientos y la manera en que actuamos. Estamos empezando a hablar más de forma oficiosa con los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros del Consejo, y

en ciertas esferas creo que esto está empezando a dar resultados. Creo que el Comité contra el Terrorismo es un tema especial y que no crea necesariamente un precedente que pueda utilizarse en otros campos.

Me ha impactado mucho la respuesta de los Estados Miembros de las Naciones Unidas frente al programa de información al exterior del Comité contra el Terrorismo. Es oficioso, pero es periódico, y ha logrado una reacción de los Estados Miembros. Asistieron a las reuniones que celebramos sobre esas cuestiones, no con el propósito de quejarse del Consejo de Seguridad — que, supongo, bien podrían haberlo hecho dada la naturaleza excepcional de la resolución 1373 (2001)—, sino para formular las preguntas que tenían en mente sobre la sustancia de nuestros trabajos. Naturalmente, no podemos hacer lo mismo con cada una de las cuestiones que tratamos, y además no necesitamos la cooperación activa de cada Estado Miembro con respecto a cada una de las cuestiones que examinamos, pero este es un aspecto que merece un análisis más a fondo.

Esto guarda relación con una propuesta diferente que suelo plantear de tanto en tanto: para las cuestiones con respecto a las cuales necesitamos que la aplicación de nuestras resoluciones se efectúe de manera transparente y en cooperación con los Estados Miembros, tal vez convendría designar a un miembro del Consejo para que nos ayude a supervisar ese cumplimiento. Si ello pudiera hacerse en forma transparente con los miembros —y no pensamos, como Consejo, que todos los miembros del Consejo deban asistir a cada una de esas reuniones de transparencia— y adoptáramos al respecto un enfoque colectivo que nos permitiera entendernos, creo que ello sería de gran utilidad.

Esta es otra característica que creo está comenzando a cobrar cuerpo en el seno del Consejo de Seguridad: nos gusta aprobar resoluciones por 15 votos a favor y ninguno en contra. No sé si esta es una nueva práctica. Naturalmente, todos preferimos el consenso y la unanimidad, pero en el pasado aprobamos resoluciones incluso con abstenciones y votos en contra. Pero hay algo en la relación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General que hace que el consenso sea importante, y en este nuevo milenio y esta era posterior al 11 de septiembre, el Consejo de Seguridad trata de mostrar unanimidad con respecto a los temas que examina porque su autoridad es mayor si presenta una postura de consenso. Creo que estamos comenzando a entendernos mejor en este sentido.

Quizás esto nos lleve a ampliar nuestros procedimientos de manera que podamos expresar esa unanimidad fuera del Consejo y en reuniones oficiosas en las que miembros individuales o grupos pequeños del Consejo puedan representar las opiniones del Consejo con respecto a cuestiones concretas. Usted tiene razón, Sra. Presidenta, al decir que este es un proceso de doble vía. Creo que tenemos que ser cautelosos en lo que se refiere a los grupos de amigos que vienen a presentarnos información en forma inexorablemente periódica, como si ello fuera ya un derecho adquirido. Cuando sea pertinente, creo que puede haber ese tipo de interacción. Pero no creo que eso deba oficializarse. Pienso que debemos decidir sobre este caso por caso, a fin de que se alcance el objetivo con respecto a un tema determinado según las circunstancias de ese momento en particular.

En cuanto a la prensa, por supuesto prestaremos atención a los medios de difusión; creo que corresponde que lo hagamos. Pero seamos responsables al respecto. No me gustaría que el Consejo respondiera esporádicamente a ciertos elementos de la prensa británica que podrían ser totalmente irresponsables. Pero cuando la prensa es fidedigna y responsable, constituye una importante fuente tanto de información acerca de hechos concretos como de comentarios, y creo que debemos atenderla.

En cuanto a los ministros: "sí", hasta cierto punto. Creo que el valor de los debates ministeriales radica a menudo en su naturaleza excepcional y en que brinda impulso a una cuestión en particular en un momento dado. No creo que debamos oficializarlos. Los debates ministeriales siempre tienen que prepararse bien para que tengan un buen resultado y no un resultado banal. El sólo hecho de que se celebre un debate de ese tipo no basta para llevar adelante una cuestión.

Esta es quizás otra verdad con respecto al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas en general: si no están enviando un potente mensaje en un momento dado, los ministros no les prestan atención. Nuestros Gobiernos no les prestan atención a las Naciones Unidas a menos que la cuestión afecte directamente a sus intereses nacionales en ese momento en particular. De manera que creo que debemos ser cuidadosos en nuestra elección del tema para un debate ministerial, aunque al mismo tiempo debemos propiciar un mayor interés ministerial en el Consejo de Seguridad, porque estamos haciendo lo correcto y necesitamos que nuestros Gobiernos lo avalen con una

respuesta ministerial, ya sea desde nuestras capitales o en ocasión de un debate.

En cuanto a los debates temáticos, creo que estamos corriendo el riesgo de exagerar. Necesitamos examinar los temas de una manera tal que produzca resultados. Las cuestiones que examinamos deben integrarse por medio de la interacción del Consejo de Seguridad con la Secretaría y el Secretario General. Cuando examinamos un tema, eso constituye una invitación a la Secretaría y a los organismos de las Naciones Unidas para que integren nuestros planteamientos en sus propios trabajos y luego nos planteen las preguntas que surjan sobre un tema dado. Esa es la importancia del debate temático.

Esto puede aplicarse también a la Asamblea General. Voy a presentar un pequeño ejemplo. La violencia contra los civiles ha sido condenada tanto por el Consejo de Seguridad como por la Asamblea General. Sin embargo, en el actual proyecto de documento sobre un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, ¿acaso hay allí alguna mención de nuestra condena de la violencia contra los civiles en general? No, no hay nada. Así, pues, creo que necesitamos que el Consejo de Seguridad se asegure de que los temas que examinemos se integren en las cuestiones concretas en las que tenemos voz.

Si llevamos a la práctica todos estos planteamientos —y los muchos más que se harán esta mañana—, creo que fortaleceremos el ímpetu hacia el logro de un Consejo de Seguridad cada vez más operacional, y que eso será positivo tanto para nosotros en tanto que Consejo como para nuestra interacción con los Estados Miembros.

Sr. Corr (Irlanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, les doy las gracias a usted y a la presidencia por haber organizado este debate público de recapitulación. El valor de estas reuniones de recapitulación no es sólo que nos brindan la oportunidad de dar las gracias a la presidencia por su labor durante el mes, sino que, como saben los miembros, nos permiten analizar y evaluar los trabajos que llevó a cabo el Consejo durante el mes, y hacerlo en una sesión pública.

Ante todo queremos dar las gracias. Esta fue una presidencia de ambiciones y metas muy altas, con un programa muy claro. Mi delegación considera que en todas las esferas se han cumplido con éxito los objetivos, lo que valoramos mucho.

A comienzos del mes, la presidencia de Jamaica se fijó el objetivo de apoyar las iniciativas que a nuestro criterio promovieran la paz y la seguridad sostenibles. Voy a referirme brevemente a estos aspectos antes de tratar también algunas de las cuestiones que mencionaron el Embajador Greenstock y otros oradores.

En lo que respecta al tema de África, Irlanda acogió con gran beneplácito el fuerte énfasis que hizo la presidencia de Jamaica en las cuestiones africanas. En cuanto a la República Democrática del Congo, tuvimos una reunión importante y muy útil con los ministros del Comité Político del Acuerdo de Cesación del Fuego, de Lusaka. En esa reunión se expresaron opiniones muy firmes —pero un debate vigoroso y saludable es bueno— y el Consejo aprobó una resolución muy conveniente que permite que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo continúe su labor y que el proceso siga adelante.

La segunda sesión pública, que contó con la presencia de los Ministros de la Iniciativa de Paz Regional para Burundi, fue también muy útil, como dije anteriormente. Tanto en el caso de la República Democrática del Congo como en el de Burundi, ello permitió al Consejo no sólo deliberar e interactuar con los ministros, sino también exponer francamente nuestro propio sentido de compromiso y participación y expresar nuestros puntos de vista sobre una amplia gama de cuestiones. La sesión sobre Burundi con el Presidente Mandela, en particular, nos brindó la oportunidad de dar las gracias al Presidente Mandela por su importante papel de facilitador.

Con respecto a Etiopía y Eritrea y al papel de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), también celebramos este mes una sesión muy útil con los ministros de los dos países. Ésta nos proporcionó la oportunidad de destacar la importancia que atribuye el Consejo a la eliminación de los obstáculos con que tropieza la labor de la fuerza, así como de manifestar nuestras preocupaciones al tiempo que escuchamos las preocupaciones de los ministros.

En cuanto al Afganistán, naturalmente la Presidencia estuvo acertada en dedicar mucha atención a garantizar que se informara periódicamente al Consejo y que pudiéramos debatir la situación humanitaria, pero también mantuvimos debates exhaustivos sobre cuestiones más amplias que a mi juicio resultaron muy útiles al Sr. Brahimi en el período conducente a Bonn. Por supuesto que la cuestión humanitaria ha sido crucial en

nuestros debates de este mes y ha suministrado una oportunidad muy útil no sólo para que la Secretaría informe al Consejo sino también para que el Consejo exprese nuestras preocupaciones sobre la seguridad alimentaria de los civiles y sobre los derechos conforme al derecho humanitario no sólo de los civiles, sino también de las personas que tratan de rendirse y de las personas que deponen las armas, como nos ha recordado el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) durante las últimas semanas.

Quiero rendir un homenaje especial a Jamaica en relación con otra cuestión: el Grupo de Trabajo sobre operaciones de mantenimiento de la paz. Una vez más esto no se aplica sólo al período en que ocupó la Presidencia, sino también al período anterior. Resulta oportuno rendir un homenaje especial al Embajador Ward por su labor en este ámbito durante el mes en curso y el período reciente.

Sra. Presidenta: Abordaré brevemente los puntos que aparecen en su documento. Desde el punto de vista normativo, Irlanda considera que los debates sobre “Los niños y los conflictos armados” y sobre “La protección de los civiles en los conflictos armados” fueron sumamente útiles. En ellos pudimos expresar opiniones precisas y arrojar luz sobre cuestiones de gran importancia, no sólo para el Consejo, sino para la labor de la Organización.

En cuanto a la transparencia, mi delegación la ha apoyado de manera sistemática y firme como un asunto de gran relevancia, en especial en el contexto de las sesiones públicas.

Con respecto a los debates normativos, hay, no obstante, dos salvedades que nos parecen importantes, que hacen eco de algunos de los comentarios que ha formulado el Embajador Greenstock. Debido al hecho de que el Consejo se ha dedicado a tantos asuntos en los últimos años —un proceso que aumenta cada vez más— resulta adecuado y natural que desde dentro del sistema de las Naciones Unidas se pida que se integre el marco normativo en la labor del Consejo. La dificultad que esto entraña es que el Consejo dispone de un tiempo limitado cada mes para abordar todas las cuestiones de que se ocupa, y está claro que, aunque el marco normativo es crucial, al mismo tiempo el Consejo no debe hacer lo que corresponde a otros organismos de las Naciones Unidas, ya sea la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, u otros organismos. El Consejo tiene su propia función, de conformidad con

la Carta. No puede hacer o rehacer lo que debería hacerse o se está haciendo en otra parte. De lo contrario, se apartaría de sus obligaciones fundamentales en virtud de la Carta y también, paradójicamente, socavaría la función legítima y separada de otros organismos de las Naciones Unidas en esas esferas.

Esto no quiere decir de ninguna manera que la función normativa no sea crucial o que no debamos debatirla, como hemos hecho de manera muy sustancial este mes en temas clave; quiere decir que la cuestión fundamental es que el Consejo vele por que en las esferas temáticas, en las que ya hay un marco normativo acordado —sea el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la infancia, las cuestiones de género, las cuestiones humanitarias y otras— la función primordial del Consejo debe ser garantizar que lo que ya se ha acordado sea plenamente operativo en nuestra labor. Esto es verdad, por ejemplo, en cuestiones tales como el establecimiento y el mantenimiento de la paz y en ejemplos como la República Democrática del Congo o Sierra Leona, donde se baraja un gran número de requisitos. Lo que hemos hecho, tema por tema y situación por situación, es garantizar que lo que se acuerda se aplique plenamente.

La cuestión de cómo lograrlo es complicada, habida cuenta de las presiones de los ajustados plazos a que se ve sometido el Consejo. Podría hacerse estableciendo un comité, o con un miembro del Consejo encargado de vigilar esas cuestiones e informar al respecto. Estas son posibles opiniones. Pero está claro que en este enfoque algo falla.

Otro breve comentario que deseo formular se refiere a la carga de trabajo del Consejo. Mi delegación estima que el Consejo está sobrecargado de trabajo y que en ocasiones trata de abordar demasiadas cuestiones. Por ejemplo, ¿sería necesario crear comités del Consejo para que filtren las cuestiones que abordamos antes de celebrar debates a fondo? ¿Debería limitarse la duración de los discursos? Sea cual sea la respuesta, existe un problema en esta esfera que a nuestro juicio es preciso abordar.

Una última observación en este sentido tiene que ver con la función de la Secretaría, que funciona de manera heroica, no sólo para el Consejo sino en toda la gama de actividades de las Naciones Unidas. Sería conveniente estudiar de nuevo la posibilidad de que la Secretaría contase con un departamento de análisis e investigación que agrupase todos esos cabos sueltos

—normativo, temático y de funcionamiento— en un marco que le permitiera cumplir sustancialmente los requisitos del Consejo en ese ámbito.

Con respecto a la cuestión de los informes de prensa, compartimos plenamente la opinión de que debe haber reuniones informativas en esta esfera y de que es poco apropiado que el Consejo o algunos miembros del Consejo tengan que basarse simplemente en conferencias de prensa.

En relación con las reuniones ministeriales, nosotros también consideramos que esta práctica es muy útil, en particular la semana ministerial. Las reuniones de este mes sobre las actividades antiterroristas y el Afganistán resultaron de gran utilidad. Pero como también se ha comentado, es peligroso establecer una jerarquía de importancia en las reuniones del Consejo. Todas las sesiones del Consejo son importantes; por lo tanto, es preciso enfocar esta cuestión con cierto cuidado y con prudencia, a la vez que con un pleno compromiso sobre la importancia de celebrar reuniones ministeriales de vez en cuando.

Para concluir, mi delegación piensa que el programa de trabajo de la Presidencia en este mes ha sido excelente y queremos felicitar y dar las gracias a la Sra. Presidenta y todo el equipo de Jamaica. También quisiera hacer eco de lo dicho anteriormente en el sentido de que, cuando Jamaica deje el Consejo de Seguridad a finales de año, los que nos quedamos le echaremos mucho de menos. Admiramos enormemente la creatividad, la independencia y la determinación que ha traído Jamaica a la labor del Consejo, y rendimos un sentido homenaje a su contribución.

Sr. Jerandi (Túnez) (habla en francés): Sra. Presidenta: Al igual que otros colegas, quiero felicitarla sinceramente, en nombre de mi delegación, por la manera en que ha dirigido las labores del Consejo a lo largo del mes de noviembre. Al releer el programa de trabajo que usted ha ejecutado de manera tan perfecta se aprecia que ha alcanzado usted los objetivos que expuso con detalle al comienzo del mes en el documento que amablemente ha puesto a nuestra disposición. Le felicitamos una vez más por ello.

El Consejo ha celebrado consultas y sesiones públicas sobre varios temas de su programa. Se celebraron sesiones abiertas sobre los temas de “Los niños y los conflictos armados” y de “La protección de los civiles en los conflictos armados”, lo cual consolida la visión de nuestra delegación de que cuando se trata de

abordar una crisis o un conflicto —o incluso una situación de tirantez entre Estados o dentro de ellos— debemos tomar debidamente en cuenta las implicaciones conexas de esos conflictos y los aspectos humanitarios, regionales y subregionales de las decisiones del Consejo sobre la situación que es objeto de examen.

Sra. Presidenta: Estamos de acuerdo con usted en que el Consejo debe prestar atención especial a las cuestiones de los niños y los civiles en los conflictos, tanto durante el examen de esos casos concretos como durante los procesos de toma de decisiones.

En cuanto a los temas del programa del Consejo, consideramos que la práctica de celebrar sesiones de información periódicas es pertinente, en especial las que tratan de temas que podrían calificarse de “candentes”, como es el caso actualmente en el Afganistán. Nos preguntamos por qué esta práctica no se ha aplicado a la situación imperante en los territorios palestinos ocupados. No hace falta recordar que ese conflicto es el más prolongado de la historia moderna y, sin embargo, es el que recibe menos atención por parte del Consejo de Seguridad. El hecho de que surjan iniciativas aquí o allá para tratar de resolver dicho conflicto y, sobre todo, la tensión que prevalece en la región, no debe impedir a los miembros del Consejo estar informados y hablar tanto de estas iniciativas como de la realidad en el terreno que, muy a menudo, se ve deformada por determinados medios de comunicación. En este sentido, coincido con la idea de que la mayoría de las veces los miembros del Consejo reciben información sobre determinadas iniciativas por conducto de los medios de comunicación. Para mi delegación, los medios de comunicación desempeñan efectivamente un papel importante, pero esto no basta para que el Consejo desempeñe debidamente su mandato.

También coincidimos en que el Consejo debe hacer todo lo que esté a su alcance para escuchar a los Estados Miembros, por ejemplo por medio de organizaciones regionales y subregionales, que, como por ejemplo la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), realizan un trabajo excelente, sobre todo en la gestión de conflictos en el África Occidental.

Por lo que se refiere a África, mi delegación se siente satisfecha de que el continente y sus preocupaciones ocupen un lugar importante en las actividades del Consejo. No voy a ocultar que me gustaría igualmente que no hubieran conflictos en África de los que

el Consejo tuviera que ocuparse. No obstante, nos complace que el Consejo haga más partícipes a los Estados y a las partes afectados por las cuestiones de las que se ocupa.

Nos complacen en particular las relaciones de asociación que el Consejo ha forjado estos dos últimos años con el Comité Político para la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, la Iniciativa Regional de Paz para Burundi y la CEDEAO. Las reuniones que se celebraron en el marco de estas asociaciones, incluidas las que se celebraron bajo su presidencia, Señora, han resultado verdaderamente útiles. Instamos a que se siga con esta tradición.

En lo tocante a las reuniones del Consejo al nivel ministerial, nos parece que son útiles, sobre todo si están en juego cuestiones de gran importancia para la paz y la seguridad internacionales. Es ya casi una costumbre que los miembros del Consejo se reúnan por lo menos al nivel ministerial durante el debate general de la Asamblea General, pero nos parece que sería positivo celebrar una o dos de las reuniones a este nivel durante el transcurso del año, sobre todo acerca de temas importantes.

Sra. Presidenta: Éstas son algunas reflexiones que he querido compartir con usted al final de su presidencia que —no vacilo en subrayarlo una vez más— ha sido excelente, gracias a sus cualidades diplomáticas y su sensatez, así como a la profesionalidad de toda su delegación.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En este último mes ha dirigido el Consejo con sensatez, aptitud y determinación. Ha aportado sus cualidades prodigiosas a sus responsabilidades, cualidades que también han quedado reflejadas en sus observaciones de hoy. Por ello, merece grandes elogios. Asimismo, rendimos homenaje al Embajador Ward y a otros integrantes de su misión por su espléndido trabajo. Ha sido verdaderamente una gran presidencia.

La distribución de su documento en el que se fijaban los objetivos del mes fue una innovación útil. Permitió al Consejo centrarse en las cuestiones previstas para el mes. Este documento se ha convertido en el punto de referencia para evaluar ahora nuestro trabajo durante el mes de noviembre y también para reflexionar sobre lo que ha de seguir. Durante este mes se han aprobado una serie de resoluciones históricas, por lo cual gran parte del mérito se debe a su ejercicio

innovador. Usted nos había fijado una docena de objetivos, y quisiera resaltar algunos que en nuestra opinión son clave.

En cuanto a la situación en la República Democrática del Congo, la reunión ministerial con las partes de Lusaka estuvo marcada por un avance significativo: el compromiso por parte de la Coalición Congoleña para la Democracia de desmilitarizar Kisangani. El Consejo deberá trabajar en pro de este objetivo tan esperado. La resolución 1304 (2000) sigue siendo esencialmente un mero papel. Debemos tratar por todos los medios de lograr la aplicación de la resolución 1376 (2001). Si fuera necesario, el Consejo debería incrementar la presión sobre las partes para facilitar el despliegue de la fase III de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Por lo que se refiere a Eritrea y Etiopía, se ha logrado cierto progreso en cuanto al funcionamiento de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea. No obstante, el proceso de paz está en peligro debido al aumento de la hostilidad entre Addis Abeba y Asmara. La violación de la zona desmilitarizada ha sido, entre otros, uno de los acontecimientos negativos. Le pedimos al Secretario General que nos asesore acerca de la posible línea de acción; quizás una misión del Consejo en la zona contribuiría a calmar la situación.

Por lo que se refiere al Afganistán, la cuestión ha dominado naturalmente nuestro orden del día durante este mes. Las Naciones Unidas han asumido el papel central que la Asamblea General había recomendado. Sin perjuicio de la labor que se está realizando, quisiera plantear al respecto la cuestión de la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno contrajeron un compromiso solemne en este sentido el año pasado. La realidad es que el papel del Consejo en el Afganistán sigue siendo limitado. Una vez más, la capacidad de las Naciones Unidas de reaccionar con rapidez en situaciones de conflicto está en tela de juicio. La responsabilidad tenía que asumirla una coalición de buena voluntad. Los acontecimientos en el terreno superan de lejos el grado de preparación de las Naciones Unidas para poner en marcha rápidamente una operación de mantenimiento de la paz.

Esto me lleva a la cuestión temática y operacional de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación valora el tiempo que su presidencia ha dedicado al Grupo de Trabajo. Con todo, tengo entendido

que hay falta de consenso sobre una respuesta favorable a la propuesta de los países que aportan contingentes de crear comités específicos para cada misión.

Sería de lamentar que el Consejo se retractara del compromiso contraído recientemente en sus declaraciones presidenciales y resoluciones. Quisiera dejar una cosa clara, y hablo por el país que más contingentes aporta. Bangladesh apoya enérgicamente el proyecto de nota presentado por el Embajador Ward, como Presidente del Grupo de Trabajo. En la resolución 1353 (2001) se reconoce la asociación con los países que aportan contingentes. Nosotros, como países que aportamos contingentes, que aportamos unidades constituidas, tenemos gran interés en las misiones en cuestión. Nos gustaría que existiera un marco institucional que promoviera esta asociación. Los países que aportamos contingentes, al reivindicar ese marco, aspiramos a un objetivo común: hacer el bien mediante el mantenimiento de la paz.

Mi última observación versa sobre la relación entre el Salón del Consejo y el mundo exterior. El Consejo es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad, si bien ésta no es una responsabilidad exclusiva del Consejo. Necesitamos una asociación más amplia con los demás Miembros de las Naciones Unidas —la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, los organismos de las Naciones Unidas, fondos, programas y otros interlocutores, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG). En el sistema de las Naciones Unidas, esto podría y debería hacerse dentro del ámbito de la Carta, como ya se ha observado.

Una manera de hacer partícipe al mundo exterior es quizás recurrir más a las reuniones públicas. Nosotros mismos debemos hacernos relevantes para el resto del mundo. El Consejo debe salir de la sala de consultas. Para recalcar esta cuestión, quisiera referirme al debate sobre esta cuestión celebrado en enero de este año durante la presidencia del Embajador Mahbubani. Es imprescindible que haya una mayor transparencia en nuestra labor si queremos que el mundo nos oiga y nos escuche. Quisiera hacerme eco de algunas de las impresiones que el Embajador Greenstock ha expresado hoy. ¿Pero cómo lograrlo? ¿Harían las deliberaciones espontáneas más interactiva la labor del Consejo? ¿Deberíamos exponer nuestras posturas nacionales sólo en declaraciones formales? Las respuestas correctas a estas preguntas podrían hacer nuestro trabajo más gratificante.

Debemos tratar de encontrar los medios para mantener un diálogo sustantivo con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y con otros fondos y programas. Debería darse seguimiento a la propuesta de Sir Jeremy de celebrar reuniones conjuntas con el Consejo Económico y Social.

Las reuniones con fórmula Arria se han utilizado de manera provechosa. En concreto, han contribuido al diálogo con las ONG. El Consejo debe prever un intercambio regular de información y opiniones con actores no gubernamentales del campo humanitario y de los derechos humanos, así como los relacionados con la incorporación de las perspectivas de género. Este tipo de asociados tienen una difusión sin par. También deberíamos relacionarnos más con los círculos de expertos. Todos nosotros encontramos sumamente útil la conferencia de ayer. La iniciativa, adoptada tras el foro sobre enfoques regionales patrocinado por el Embajador Valdivieso, sentó una tendencia muy positiva.

Sra. Presidenta: En un tono más personal, quisiera decir que yo soy el más nuevo de todos los que estamos aquí, pero tuve la suerte de que mi iniciación coincidiera con el período en que usted estaba al mando. Hace algunos días, en este Salón, Olara Otunnu emulaba a Bob Marley. Hoy, al pasar el relevo a Malí, pero a sabiendas de que su contribución continuará, quisiera citar a otro gran cantante muy relacionado con su país, Harry Belafonte, y decir “Jamaica, hasta siempre”.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Francia no le dirá adiós como en la canción, porque evidentemente usted se quedará con nosotros más allá de este mes de su presidencia. Como ya han dicho otros oradores, la huella que usted y su país dejan en la labor del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas va más allá de la labor llevada a cabo en este mes, que, por cierto, ha sido excelente. Más allá del trabajo que usted y su Representante Permanente adjunto, el Sr. Ward, han realizado este mes, quisiera mencionar, a modo de ejemplo, sus incansables esfuerzos con respecto a la causa de los niños y la preparación de la cumbre en favor de la infancia, así como a la cooperación con los países que aportan contingentes. Creo que la acción de Jamaica y de su Misión en estos ámbitos irá mucho más allá de este mes, independientemente de lo sustancial que haya sido este período de presidencia.

Sra. Presidenta: Usted ha presentado un documento al Consejo sobre el cual quiero formular algunas observaciones. La primera se refiere a la transparencia. Creo que la Presidenta tiene razón al insistir en que se mejore la transparencia de las actividades del Consejo. Se han hecho muchos esfuerzos desde hace uno o dos años y debemos seguir avanzando en ese sentido. Creo que estamos respondido cada vez mejor a la solicitud de los países no miembros del Consejo de que se mantenga un diálogo interactivo con ellos.

Obviamente, como otros oradores han mencionado, las reuniones públicas y transparentes a veces son muy formales y están repletas de discursos nacionales repetitivos. Sería necesario que todos, tanto los miembros como los no miembros del Consejo, hiciéramos un esfuerzo para que las reuniones fueran más interactivas y menos formales. Hay varias maneras de conseguir esto. Como otros oradores han dicho, ello podría incluir reuniones con otros órganos. Por ejemplo, el Embajador Greenstock hizo una propuesta excelente de que se celebrara una reunión oficiosa con el Consejo Económico y Social y, posiblemente, con la presidencia de la Asamblea General. Esto también podría incluir reuniones privadas con grupos de países como las que hemos tenido en múltiples ocasiones con los signatarios del Acuerdo de Lusaka, con los que participaron en el proceso de Arusha sobre Burundi, y con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental con respecto a Sierra Leona y a la región del África occidental. Creo que deberíamos continuar en esta línea.

Quiero insistir en particular en el diálogo del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes. Consideramos que tenemos que llegar más lejos sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre operaciones de mantenimiento de la paz, dirigido por el Embajador Ward. Como ha dicho el Embajador de Bangladesh, deberíamos ser capaces de seguir adelante. Francia ha sugerido, desde hace varios meses, el establecimiento de órganos subsidiarios del Consejo para las principales operaciones de mantenimiento de la paz y, en este contexto, podríamos mantener diálogos periódicos entre los miembros del Consejo y los países que aportan contingentes. A nuestro juicio, hay que continuar las reflexiones que se han iniciado el Grupo de Trabajo y estimamos que, como uno de nosotros ya ha propuesto, este Grupo podría continuar sus actividades el año que viene a fin de seguir avanzando en el diálogo con los países que aportan contingentes.

Formulamos esta observación simplemente porque pensamos que sólo podemos tener operaciones de mantenimiento de la paz si contamos con los contingentes necesarios para ello; de ahí que sea importante mantener un diálogo periódico con los países que aportan contingentes.

En la nota de la Presidenta también se mencionan las exposiciones informativas que puede recibir el Consejo de los Estados Miembros, las organizaciones y los grupos de amigos. En cuanto a los grupos de amigos, a veces se cuestiona su utilidad. Quiero recordarles que los grupos de amigos incluyen tanto a miembros como a no miembros del Consejo. Esta modalidad también ha proporcionado una manera de entablar el diálogo con los países que no son miembros del Consejo y son Miembros de las Naciones Unidas. Esto es también parte del espíritu de diálogo y transparencia. Sin embargo, los grupos de amigos no están ahí para realizar la labor del Consejo. Esto debe quedar claro. El Consejo tiene sus propias responsabilidades y debe asumir las plenamente. No obstante, nada impide que los grupos de amigos o sus coordinadores informen ampliamente al Consejo acerca de sus actividades cuando sea necesario. Creo que la importancia de los grupos de amigos es que reúnen a países que están especialmente interesados en una crisis determinada, incluidos los países que aportan contingentes en el caso de que haya una operación de mantenimiento de la paz, para debatir cómo pueden actuar de manera conjunta y útil en pro de la causa de la paz en la región en cuestión.

Mi última observación está relacionada con las reuniones ministeriales. En este sentido, hemos observado que en la práctica, los ministros se reúnen al margen de la semana ministerial de la Asamblea General. Creo que este ha sido el caso durante varios años. ¿Deberíamos o no deberíamos oficializarlo? Sin duda, no deberíamos hacerlo. Sin embargo, al mismo tiempo, tenemos que reconocer que esto tiene lugar casi sistemáticamente cada año durante la semana ministerial. Como ya han dicho otros oradores, estas reuniones deben estar bien preparadas, tener resultados tangibles y abordar temas muy puntuales que estén íntimamente relacionados con las actividades del Consejo de Seguridad.

También tengo una última observación sobre los debates temáticos. Éstos son muy útiles cuando abordan cuestiones que competen al Consejo de Seguridad. En cuanto a cómo pueden relacionarse con las situaciones de conflicto, yo creo que todo depende del debate

temático de que se trate. Considero que el debate sobre la protección de los niños en los conflictos armados fue muy útil, puesto que se trata de un problema que se plantea ante el Consejo, por ejemplo, en los casos de la República Democrática del Congo, la región de los Grandes Lagos y de Sierra Leona. Podemos utilizar la resolución sobre la protección de los niños en los conflictos armados que se aprobó bajo la presidencia de Jamaica para abordar la cuestión de los conflictos en el Consejo. Sin embargo, en términos generales, también debemos asegurarnos de que se respete la competencia de la Asamblea General. Recuerdo que en ciertos debates temáticos en el pasado algunos países no miembros, cuando fueron invitados a participar en el debate, dijeron que hay que evitar que el Consejo de Seguridad se inmiscuya en cuestiones que le competen a la Asamblea General.

Sra. Presidenta: Quiero agradecerle una vez más el completo programa que tuvimos el mes de noviembre. También quiero darle las gracias por la nota tan útil que nos ha permitido responder a algunas de las preguntas que usted nos planteó.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Algunos aspectos de nuestras actividades del mes de noviembre fueron singulares. Han tenido lugar grandes cambios en la situación en el Afganistán. A pesar del hecho de que el programa de trabajo del Consejo estaba muy cargado, la presidencia hizo los arreglos necesarios para celebrar reuniones informativas y debates. Ello demuestra la importancia que conferimos a la cuestión del Afganistán. Hemos logrado buenos resultados.

Otro aspecto que hace que el mes de noviembre haya sido excepcional es que aprovechamos la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores que acudieron al debate general de la Asamblea General aquí en Nueva York para participar en una serie de reuniones importantes que han tenido resultados notables, en especial, en lo que se refiere a la situación en África.

Un tercer aspecto que ha distinguido el mes de noviembre es que la labor del Consejo fue más transparente y estuvo meticulosamente preparada por la Presidenta. A principios de mes hicimos nuestros planes y ahora, al final del mes, estamos recapitulando. Por otra parte, la presidencia también proporcionó material escrito. Sra. Presidenta: Queremos también agradecerle a usted y a su Misión su excelente actuación durante este mes.

Quisiera hacer tres breves observaciones para evaluar los objetivos que fijamos para este mes.

En primer lugar, como ya se ha mencionado, el aprovechar la presencia de los ministros en la Asamblea General para convocar reuniones ministeriales centradas en temas importantes fortalece el contacto directo entre el Consejo de Seguridad y los líderes de diferentes países, y también sirve para favorecer la resolución de algunas cuestiones concretas. Merece la pena reflexionar acerca de nuestra experiencia al respecto y concederle cierta importancia. Naturalmente, la cuestión sobre si es o no necesario convocar periódicamente reuniones ministeriales durante el período de sesiones de la Asamblea General debe determinarse generalmente teniendo en cuenta las circunstancias y las necesidades prevalecientes.

En segundo lugar, estamos a favor de que el Consejo de Seguridad tenga más en cuenta las opiniones y recomendaciones de las partes interesadas en las cuestiones de su programa. La delegación de China ha mantenido que, antes de que se adopten decisiones importantes, el Consejo de Seguridad debe dar oportunidades para oír las opiniones de los no miembros. Esperamos poder alcanzar el consenso sobre esta cuestión y ponerlo en práctica.

En estos momentos, actuamos de acuerdo a una serie de formalidades, tales como las reuniones de la fórmula Arria y los contactos directos entre la presidencia y las partes interesadas. De todo esto se puede hacer un buen uso. También respaldamos el fortalecimiento de la cooperación y comunicación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría. También valoramos los esfuerzos realizados por el Embajador Ward al presidir el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad encargado de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Creemos que los debates del Grupo de Trabajo producirán resultados positivos.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad ha celebrado debates temáticos en el presente mes, tales como el debate sobre los niños y los conflictos armados y el debate sobre la protección de civiles en los conflictos armados. Estos temas tienen muchos elementos en común, incluyendo las medidas y recomendaciones hechas al respecto. Siempre que los resultados globales no se vean afectados, sería buena idea agrupar los temas que están relacionados y debatirlos conjuntamente, algo que podría mejorar nuestra eficacia y

evitar repeticiones. El resultado de todo ello sería aún mejor que lo que ahora tenemos.

En lo que concierne al Consejo de Seguridad, la mejor manera de proteger a las personas civiles es redoblando sus esfuerzos para poner fin a los conflictos lo antes posible. Al mismo tiempo, también estamos a favor de mejorar la coordinación y cooperación entre el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas de manera que podamos unir nuestro esfuerzos para solucionar los problemas que enfrentamos.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta. Permítame, que comience encimiéndola por organizar esta reunión de recapitulación.

La verdad es que me gustaría comenzar con un ruego a mis colegas para que intenten cuanto sea posible por institucionalizar estas reuniones de recapitulación, porque pueden ser útiles en muchos aspectos. En primer lugar, naturalmente, podemos revisar lo que ya hicimos, dónde tuvimos éxito y dónde fracasamos en el curso del mes. En segundo lugar, creo que también podemos reflexionar sobre las tendencias a largo plazo y sobre cómo se desarrolla nuestra tarea en un período prolongado de tiempo. En tercer lugar, e igualmente importante, este es probablemente el único resquicio de tiempo que tenemos en el curso del mes para reflexionar sobre cómo podemos mejorar la labor del Consejo. Evidentemente, necesitamos crear algún tipo de cultura innovadora dentro del Consejo. Este tipo de reuniones, si estuvieran institucionalizadas, podrían brindarnos la oportunidad de hacerlo.

Pero para hacer esto, en algún momento tendremos que tener un debate muy serio dentro del Consejo sobre cuáles son exactamente nuestras prioridades. He notado que el Embajador Chowdhury, de Bangladesh, dijo que nuestra responsabilidad principal es ocuparnos de las amenazas a la paz y seguridad internacionales, pero, ¿somos principalmente un órgano deliberativo, un órgano legislativo o un órgano operacional? Creo que somos un poco de todo, pero tenemos que averiguar cuáles son nuestras prioridades; y después decidir cómo distribuimos nuestro tiempo. Espero que, en algún momento, celebremos dicho debate.

En este sentido, debo decir que yo, al igual que el Embajador Greenstock, siento la falta de participación de los Estados Miembros en esta reunión. Es, desafortunadamente, un mal signo, y lo que lo hace triste es que, al tener un debate abierto a los Estados Miembros, pensamos que podríamos, en cierto sentido, hacer que

participaran. Pero no lo hemos tenido todavía. También me gustaría hacer un llamamiento a los Miembros que no se encuentran aquí para que se tomen más en serio estas reuniones de recapitulación.

Nos encontramos, por ejemplo, en la mitad del período de sesiones de la Asamblea General y me han dicho que, en uno de los debates de la Tercera Comisión, aparentemente hubo un esfuerzo por citar una resolución del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. Varios miembros de la Asamblea General dijeron: “No, eso es trabajo del Consejo de Seguridad. No respaldaremos lo que hace el Consejo de Seguridad”. Creo que esto ilustra una falta de conexión muy poco saludable entre el Consejo de Seguridad y el resto de la comunidad de las Naciones Unidas. El representante de Francia también hizo referencia a ello. Tenemos que poner fin a esta falta de conexión. Una forma de hacerlo puede ser tal vez a través de estas reuniones de recapitulación y haciendo que sean abiertas e interactivas. De esta forma tal vez podamos hacer que los no miembros participen.

Sra. Presidenta: En lo referente al trabajo en el presente mes, usted ha sido tan alabada que no creo poder añadir mucho más. Lo que verdaderamente nos impresionó fue su control del tiempo. Cada vez más, honestamente, en la tarea del Consejo, lo más valioso que tenemos es el tiempo. Efectivamente, hemos descubierto, desde que formamos parte del Consejo, que este es como una esponja que absorbe todo nuestro tiempo. Encontramos que es muy difícil el poder realizar todas nuestras restantes tareas, pero, usted, Señora, ha actuado de manera brillante en un mes en el que también tuvo que ocuparse de la semana ministerial, y, naturalmente, de la fiesta del Día de Acción de Gracias. Por tanto, en un mes muy fragmentado, usted ha realizado un enorme volumen de trabajo y la encomiamos por ello. También la felicitamos por haber creado, al principio del mes, el documento de los objetivos y, al final del mes, las notas para la reunión de recapitulación. Esperamos que este tipo de enfoque sistemático se institucionalice también.

Lo que quisiera hacer ahora es hablar un poco de los éxitos del mes respecto a las cuestiones fundamentales y de procedimiento. Creo que, si estas reuniones han de ser útiles, debemos hablar también de los fracasos. Sra. Presidenta: permítame asegurarle que no se trata de los fracasos de la presidencia, sino de los fracasos del Consejo.

En cuanto a los éxitos respecto a las cuestiones de procedimiento, ha habido algunos, y creo que significativos. En primer lugar, naturalmente, está la creación del sitio en la red presidencial del Consejo de Seguridad. Creo que es mejor tener permanentemente un sitio en la red de las Naciones Unidas que tener que trasladarlo mes tras mes a diferentes misiones. Ofrece un único lugar para consultar el programa de trabajo provisional del Consejo, documentos, declaraciones de prensa y resoluciones. Creo que es una innovación muy importante, pero que debemos de mejorarla un poco.

El Embajador Chowdhury habló sobre cómo hacer para que nuestras consultas officiosas sean más transparentes. Podemos hacer lo que hizo Francia cuando presidió el Consejo. En el sitio de Francia en la red se presentaba un resumen de lo que se había dicho y debatido en las consultas officiosas, sin revelar, naturalmente, ningún nombre ni país. Sabemos que esto absorbe muchísimo tiempo porque nosotros lo intentamos durante la presidencia de Singapur y no pudimos llevarlo a cabo. Las misiones pequeñas no tienen los recursos para hacerlo, pero esto es algo que la Secretaría podría intentar hacer.

Al mismo tiempo, naturalmente, creo que realmente hicimos algo innovador respecto a la lista de oradores. Me alegro de que el Embajador Koonjul hiciera referencia a ello. Parecería que es algo sin importancia el que cambiáramos del sistema que tuvimos en el pasado a un sistema por sorteo al azar, porque, francamente, debido a que ha creado regularidad, y es predecible y podemos saber cuando vamos a hablar en el curso del día, ha conseguido que todos tengamos las mismas oportunidades en cuanto a la selección de los oradores. Creo que también ha ayudado a que mejoren la atmósfera entre los miembros y a hacernos sentir que todos estamos en un plano de igualdad en cuanto al trato y que no pertenecemos simplemente a la categoría A o categoría B dentro del Consejo.

Sra. Presidenta: También le damos las gracias por haber convocado el grupo de trabajo officioso sobre documentación y procedimiento, a pesar de haber sido un mes tan repleto de trabajo, y por ello es un hecho bastante extraordinario. El grupo de trabajo, como saben los miembros, ha comenzado su labor sobre el informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General.

Un punto que deseo destacar es que si inmediatamente después de haber celebrado un prolongado debate en la Asamblea General sobre el informe del Consejo de

Seguridad a la Asamblea, tomamos la decisión de pasar por alto las opiniones expresadas y seguimos procediendo exactamente igual que en los años anteriores, estamos dando la razón a quienes afirman que el Consejo de Seguridad no presta atención a lo que dicen los miembros de la Asamblea General. Si queremos demostrar que los escuchamos, ha llegado entonces el momento de efectuar verdaderos cambios, y esto es factible. Francamente, no se justifica que gastemos 600.000 dólares anuales en ese informe. No debería costar más de 50.000 dólares. Esto se puede hacer, y hemos descubierto durante su elaboración que hay mucha duplicación que se puede eliminar.

Pasando brevemente a los éxitos en las cuestiones de fondo. Creo que el trabajo que realizamos sobre el Afganistán —incluidas la reunión con Lakhdar Brahimi el 13 de noviembre y, por supuesto, la aprobación de la resolución 1378 (2001)— ha sido muy importante. Pero revistieron igual importancia nuestras deliberaciones en las consultas oficiosas. En el transcurso de las deliberaciones tuve la impresión de que nos estábamos aproximando a una especie de consenso oficioso entre los Estados miembros sobre lo que se puede o no se puede hacer respecto del Afganistán. Es lamentable que se haya perdido la memoria institucional. No hay actas acordadas sobre esto. No constan los resúmenes de las conclusiones. Y cuando llega el momento de tomar las decisiones de peso sobre el tipo de operación de mantenimiento de la paz que se prevé para el Afganistán, no tendremos una memoria institucional en la que nos podamos basar.

Sin embargo, en este sentido, Sra. Presidenta, me complace que usted haya organizado el franco intercambio de puntos de vista de ayer, junto con el Grupo Internacional sobre Crisis y la Fundación Mundial para la Paz. Considero que el nivel de las deliberaciones fue excelente. Nunca me ha parecido mejor un debate sobre si las Naciones Unidas pueden decir “no” como lo hicimos durante la sesión de ayer, y espero que conste en actas y se preserve.

La otra decisión importante que se adoptó fue sobre el Iraq, cuando aprobamos por unanimidad la resolución 1382 (2001). Sabemos que las disposiciones clave de la resolución figuran en los párrafos 2 y 6 de la parte dispositiva, aunque no me explayaré al respecto. En este sentido, quiero elogiar a los cinco miembros permanentes por colaborar estrechamente en la elaboración de un texto de consenso que prepararon para nosotros. Reconocemos que debe haber sido un

trabajo arduo y que debe haber habido negociaciones dadas muy complejas. No sabemos lo que sucedió detrás del telón, pero vemos que ha tenido buenos resultados. Sabemos también que nos espera una labor francamente masiva en los próximos seis meses, para poder finalizar la próxima resolución sobre el Iraq. Tengo entendido que algunos de mis colegas han leído la lista de artículos sujetos a examen. Confieso que no tuve oportunidad de leerla antes de que la aprobáramos. Es demasiado voluminosa. Pero todos tendremos que leerla en algún momento.

En lo relativo a las demás cuestiones examinadas, tales como Kosovo, le agradecemos, Sra. Presidenta que nos haya dado tiempo para reflexionar al respecto antes de aprobar las declaraciones presidenciales. Tengo una nota que añadir respecto de la cuestión de Kosovo. Se trata de un pequeño descubrimiento a título personal. Cuando debatíamos los resultados de las elecciones en Kosovo, pregunté a mis colegas cuándo nos proponíamos renovar el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz en Kosovo. Descubrí entonces —y eso demuestra mi ignorancia— que en todos los mandatos se imponen límites de tres o seis meses, pero que en Kosovo no hay plazos establecidos. Es algo a perpetuidad. Debe haber una buena razón por la cual se hizo así. Sin embargo, yo no he podido saber por qué se hizo ni quién lo hizo. Una vez más, debido a la falta de memoria institucional no sé a quién recurrir. Es obvio que deberíamos preguntarles a quienes eran miembros del Consejo en ese entonces la razón por la cual se establecieron estas normas dobles.

Quisiera también responder brevemente a las observaciones del Embajador Doutriaux sobre el Grupo de Amigos. Pienso como él, en el sentido de que el Grupo desempeña un papel útil. Además ayuda en cierto modo a vincular al Consejo de Seguridad con los miembros de la Asamblea General. No obstante, quisiera instar a que haya una mayor transparencia en su labor. Algunas veces no se sabe cómo llegaron a las distintas decisiones que nos presentan. Nos sería útil tener antecedentes sobre los razonamientos que entraron en juego para adoptar sus decisiones.

Por último, en lo relativo a los fracasos —como dije, es muy importante también analizarlos— el mayor fracaso del Consejo el mes pasado fue no haber concluido la labor del Grupo de Trabajo sobre Sanciones. El plazo para esa labor era noviembre de 2000. Estamos en noviembre de 2001. Lo peor es que las personas encargadas de ese Grupo de Trabajo sobre Sanciones, en

particular Bangladesh y los otros —todos los miembros no permanentes que podrían recordar el trabajo que hicieron— se habrán marchado dentro de un mes. Después tendremos que comenzar de nuevo desde cero. Estimo que esto es algo que no deberíamos aceptar.

Deseo también referirme a la labor del Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. A este respecto, rindo homenaje al Embajador Ward por la extraordinaria labor que ha realizado. La única falla aquí es que el Grupo de Trabajo no ha logrado avanzar en cuanto al establecimiento de un nuevo mecanismo de cooperación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. Recuerdo que el Embajador Chowdhury instó a que se hiciera un esfuerzo más enérgico al respecto porque, de cierto modo, estábamos a punto de alcanzar un mayor grado de confianza en las relaciones entre los países que aportan contingentes y los miembros del Consejo de Seguridad. Esa tendencia se ha detenido, porque temen que sus opiniones no son escuchadas en el Grupo de Trabajo.

Tengo dos breves observaciones respecto de los debates temáticos. Consideramos que los debates sobre los niños y los conflictos armados y la protección de los civiles fueron sumamente importantes. Por cierto, la presencia del niño soldado de Sierra Leona fue un toque conmovedor. Pero también creemos —y lo dijimos cuando se celebró el debate— que ha llegado la hora de empezar a agrupar estos debates temáticos relativos a la protección de los civiles, las mujeres y los niños y organizarlos de modo tal que se atienda al pedido de Irlanda de tratar de reducir el volumen de trabajo. Evidentemente, el volumen de trabajo comienza a rebasar la capacidad del Consejo.

Deseo terminar con una sugerencia concreta. Afortunadamente esta es una sesión pública. Habrá actas de lo que ha se dicho hoy aquí, pero pensamos que se han presentado muchas sugerencias válidas y concretas sobre el modo de mejorar la labor del Consejo. Espero que se pueda elaborar una lista de las sugerencias. Tratamos de hacer esto en enero en nuestra reunión privada de recapitulación. Debemos proponernos comenzar a institucionalizar esto y esperamos que se pueda hacer.

No nos sumaremos al debate entre Bangladesh y Francia respecto de si deberíamos o no despedirnos de usted y desearle éxito, Sra. Presidenta, pero esperamos tener el agrado de seguir colaborando con usted.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarlos a usted y a sus colaboradores por haber concluido con éxito su presidencia durante este mes de tantos desafíos, pleno —debería decir rebosante— de toda clase de acontecimientos y actividades dentro y fuera del Consejo. Agradezco también su eficiencia y profesionalidad en el desempeño de sus funciones presidenciales, que tanto contribuyeron al examen constructivo de numerosas cuestiones que figuran en el programa del Consejo. De hecho, el programa de trabajo distribuido por usted inmediatamente antes de su presidencia se ha cumplido de manera satisfactoria y estimo que los resultados han sido sobresalientes.

En el mes de noviembre celebramos una reunión ministerial de gran relevancia sobre medidas contra el terrorismo. Debatimos intensamente sobre el Afganistán y aprobamos una resolución significativa sobre el tema. Logramos un consenso sobre el Iraq. Celebramos debates temáticos importantes sobre los niños y los conflictos armados y sobre la protección de los civiles. Abordamos múltiples cuestiones relacionadas con África, que incluyeron a Angola, Etiopía y Eritrea, la República Democrática del Congo, el Sáhara Occidental, Sierra Leona y Liberia. Prorrogamos el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y la Fuerza de las Naciones Unidas de la Observación de la Separación (FNUOS). Celebramos un importante debate sobre las actividades del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y, naturalmente, sobre Kosovo y otros temas del programa. Además, estamos participando hoy en una relevante sesión de recapitulación.

Es de lamentar que, a la vez que se habla de transparencia, no estén presentes más representantes de los Estados Miembros. Por lo tanto, como sugirió el Embajador Mahbubani deberíamos pensar en atraer a los Miembros de las Naciones Unidas ofreciéndoles la oportunidad de intervenir ante los miembros del Consejo de Seguridad, como se hizo una vez durante el examen de otra cuestión. Tal vez eso atraiga a los Estados Miembros a este Salón a participar en nuestros debates.

Sra. Presidenta: Permítame entrar en las cuestiones planteadas en su nota para la reunión de recopilación.

En primer lugar, se debe reconocer que durante el mes de noviembre, el Consejo, en general, ha cumplido los objetivos establecidos en el documento que usted distribuyó al principio de este mes. El éxito ha sido diferente según los temas, pero así funcionan las cosas en el Consejo. Estoy de acuerdo con usted, Sra. Presidenta, en que ha habido una mejora en la transparencia de las actividades del Consejo. No quisiera añadir la palabra “considerable”, y recogería lo dicho por Kishore Mahbubani. A lo mejor, en el futuro, podremos pensar en cómo hacer las consultas oficiosas más transparentes de alguna manera, porque, al igual que en el pasado, la mayor parte de los temas se continúan tratando a puerta cerrada, aunque la vasta mayoría de ellos, si bien no todos, se podría discutir en sesiones abiertas.

En cuanto a su pregunta acerca de otras posibles maneras en que el Consejo puede relacionarse con los Estados u otras entidades, creo que las hemos intentado casi todas. Podríamos, desde luego, intentar otras formas, pero, en nuestra opinión, hablando con franqueza, ésa no es la cuestión. La cuestión, creo yo, es que el Consejo no solamente debería ser transparente, sino que debería también ser percibido como transparente por los Estados Miembros. Incluso después de la reunión de hoy, si preguntáramos a los Estados que no son miembros del Consejo si es transparente o no, me temo que la mayoría de las respuestas serían negativas. Si el Consejo fuera realmente transparente, el problema de las relaciones recíprocas entre el Consejo y los Estados no sería tan agudo como lo es hoy.

Respecto al tema del procedimiento para recibir exposiciones informativas de los Estados, organizaciones o grupos de amigos dedicados a la búsqueda de iniciativas de paz, con franqueza, durante los dos años de nuestra pertenencia al Consejo, no hemos visto ningún caso en el que el Consejo haya rehusado escuchar a un Estado u organización, cuando quiera que haya pedido informar al Consejo sobre la aplicación o los resultados de las iniciativas de paz que se emprenden. Simplemente, creo que deberíamos hacerlo más a menudo.

En cuanto a si la prensa es la fuente de información adecuada para el Consejo sobre tales iniciativas, definitivamente, no lo es. Es la fuente apropiada para el público en general, pero no para el Consejo. En nuestra opinión, el Consejo es un órgano que debería continuar recibiendo información de distintas fuentes y actuar en consecuencia.

Estamos de acuerdo con usted, Sra. Presidenta, en que la semana ministerial fue uno de los momentos culminantes no sólo del mes sino de todo el año. Creemos que fue un gran éxito. El Consejo la utilizó a fondo y aprovechó todo lo que podía aprovechar en el tiempo de que disponía. Comparto su opinión de que los asuntos más importantes del Consejo se tendrían que continuar analizando, de ser posible, durante esas semanas ministeriales. No creo que sea realista que nuestros ministros vengan aquí más de una o dos veces al año, pero creo que este año, la semana ministerial fue un éxito. Fue durante la semana ministerial cuando el Consejo, en sus reuniones, efectivamente estableció o reforzó sus políticas sobre el terrorismo, la lucha contra el terrorismo y el Afganistán.

No es exagerado decir que durante este mes la atención del Consejo se ha centrado fundamentalmente en la situación del Afganistán. Una sesión pública sobre esta cuestión, celebrada el 13 de noviembre, con la participación de 20 Ministros de Relaciones Exteriores, inauguró el comienzo del proceso de paz en aquel país bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Fue de gran importancia ser puestos al día con regularidad sobre los acontecimientos en el Afganistán, y les estamos muy agradecidos a la Secretaría y a usted, Sra. Presidenta, por la actuación frente a los acontecimientos en esta esfera.

Finalmente, Sra. Presidenta, quisiera felicitarla por su iniciativa para resolver el problema de la lista de oradores. Yo exhortaría en los términos más enérgicos a los futuros Presidentes a que continuaran la iniciativa. Una vez más, permítame felicitarlos a usted y a su equipo por lo logrado durante este mes y por hacer que el Consejo en su conjunto haya sido un éxito.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Intentaré ser muy breve dado lo avanzado de la hora, pero tenía mucho interés en rendirle homenaje, tal como han hecho otros, a usted y a su delegación, en tanto que presidencia y en tanto que miembros del Consejo, y hacer constar la aportación que usted, su equipo y el Embajador Ward han realizado. Quisiera recordar también su contribución como miembro destacado de las misiones del Consejo de Seguridad a Sierra Leona y a Kosovo, donde recuerdo muy cálidamente su dedicación personal y su contribución.

Sin ser complaciente, creo que podemos decir que hemos hecho un muy buen trabajo este mes. No voy a

pasar revista al programa, pero quiero simplemente poner de relieve el progreso que hemos realizado sobre el terrorismo, el Afganistán, el programa de petróleo a cambio de alimentos para el Iraq, el reforzamiento de la tendencia creciente hacia el consenso, que creo que es una tendencia positiva. Hemos celebrado un buen número de sesiones de alto nivel sobre África, lo que considero arroja un saldo positivo en la balanza, aunque esperábamos lograr una mayor relación entre esas reuniones y los acontecimientos del mundo real.

Quisiera mencionar dos temas específicos entre los muchos que se han tratado aquí esta mañana.

En cuanto al primero, sobre la transparencia, estoy de acuerdo en que podríamos mejorar en esto, pero ello no significa necesariamente más sesiones abiertas. Por ejemplo, no estoy seguro de que la de hoy sea de la modalidad correcta, como otros han dicho. Lo que tenemos que hacer es encontrar una manera mejor, bajo la etiqueta de la transparencia, de establecer una conexión más fuerte entre lo que hacemos y el resto de los Miembros, y ser innovadores para encontrar la manera de hacerlo. Tal como otros han apuntado, eso significa una mayor reciprocidad en la acción. Creo que la manera de conseguirlo es a través de procedimientos menos formales, y no más formales. Después de un par de años aquí, mi conclusión es que cuanto menos formal sea el entorno —tanto si se trata de este órgano como de las relaciones de éste con otros— más auténticos serán el debate y la relación recíproca.

Tenemos un par de buenos ejemplos ante los ojos, y estoy seguro de que tendremos más en los meses próximos. El Embajador Greenstock constituye un buen ejemplo por su enfoque de largo alcance y sus trabajos en el Comité contra el Terrorismo. La propia Jamaica es otro buen ejemplo al patrocinar ayer una excelente reunión sobre operaciones de paz y al coordinarla con el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. En sentido estricto, no se trató de una reunión entre el Consejo de Seguridad y otras personas, sino que reunió a miembros interesados del Consejo, a personas externas interesadas en el tema y a Miembros de las Naciones Unidas que no pertenecen al Consejo de Seguridad en lo que creo que fue un debate útil e interesante. Tendríamos que encontrar más formas de hacerlo. Dice mucho a favor del Embajador Ward que haya tratado de conseguir mejorar las vías de colaboración entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y de crear también una vía para conseguir intercambios reales en esta relación. A veces, las reuniones

y las exposiciones formales pueden ser útiles, pero mi impresión es que estamos demasiado anclados en esa vía, que nos quitan mucho tiempo, y que al mismo tiempo son limitadas en su potencial y en sus repercusiones.

En segundo lugar, en cuanto a las reuniones ministeriales, coincido con otros que han sugerido que debemos recurrir con moderación a las sesiones del Consejo de Seguridad a nivel ministerial. Se trata de un instrumento importante, y no deberíamos diluir sus efectos. Deberíamos también aprovechar la presencia aquí de los ministros, ya sea durante la semana dedicada a ellos o en cualquier otro momento, para aumentar la interacción entre los demás países y los miembros del Consejo, especialmente cuando se trata de regiones en conflicto, como lo hicimos recientemente con el Comité Político de Lusaka. Pienso que todos podemos prepararnos mejor para esas sesiones y tratar de garantizar la obtención de resultados en ellas que tengan repercusiones en el mundo real.

Sr. Ocasiones (Colombia): Mi delegación desea extender una felicitación muy especial a usted, Sra. Presidenta, y a los miembros del equipo de la Misión Permanente de Jamaica, por haber liderado de forma admirable el Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Valoramos la celebración de esta reunión pública de recapitulación y con respecto a la reducida presencia de los países no miembros del Consejo en esta sesión, quisiéramos sugerir que, además de lamentar el hecho, deberíamos reflexionar también en lo que quizá no estamos haciendo bien en la realización de estas sesiones, ya que no genera una mayor atención por parte de los no miembros.

Quisiera hacer referencia a los objetivos del mes, diciendo que durante el mes de noviembre logramos dar un paso importante en la definición del papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas en el Afganistán y sobre todo en su reconstrucción. Aún hay muchas preguntas sobre el alcance de esta vinculación y seguramente tendremos que considerar esta cuestión nuevamente en las semanas venideras, cuando el proceso iniciado en Bonn arroje sus primeros resultados. Es innegable que la reunión ministerial del Consejo de Seguridad realizada este mes tiene un gran valor político. La resolución 1378 (2001) consagra unos principios generales que deben servir para sincronizar y armonizar la respuesta de los varios actores de la comunidad

internacional que se han propuesto atender los retos humanitarios, políticos, de seguridad y de reconstrucción y desarrollo en el Afganistán.

De igual manera, en noviembre dimos pasos satisfactorios en la atención de varios conflictos en el programa del Consejo que tienen que ver con África. Las reuniones con los ministros y representantes de países africanos vinculados a los procesos de paz, tanto en la República Democrática del Congo como en Burundi, nos permitieron comprometer aún más a los protagonistas en el logro de la paz en la región de los Grandes Lagos. Resultaron muy útiles, además, nuestros encuentros con los Ministros de Etiopía y Eritrea en relación con la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) en esa región. En cuanto al África Occidental, la consideración de la aplicación del régimen de sanciones a Liberia nos permitió conocer las opciones políticas que tiene el Consejo en los actuales momentos frente a las violaciones denunciadas, el impacto humanitario del régimen de sanciones y las posibles repercusiones económicas que generarían sanciones adicionales.

También a nivel ministerial reafirmamos el sólido compromiso que hemos adquirido con la estrategia para combatir y eliminar el terrorismo internacional. Finalmente, seguimos avanzando hacia la implantación de un régimen de sanciones mejor dirigidas en el caso del Iraq.

En todos estos logros, reconocemos el liderazgo que usted, Sra. Presidenta, ha ejercido desde la presidencia.

A continuación, quisiera presentar algunas sugerencias en relación con nuestro trabajo. La primera de ellas se desprende de la reunión que sostuvimos con los Presidentes de los Tribunales de Rwanda y Yugoslavia. Deseamos expresar que en dichas reuniones se hizo evidente la necesidad de evaluar con mayor detenimiento la actuación de estos tribunales, los resultados que han obtenido y el poder de disuasión que presentan. La labor de los tribunales es una medida concreta del desempeño del Consejo y, por lo tanto, debemos evitar que el tema se vuelva marginal, pues el sólo hecho de enviar mensajes fuertes a los autores intelectuales de las masacres es un resultado valioso que debemos apreciar debidamente.

La segunda sugerencia tiene que ver con el manejo de los resultados de los debates temáticos. Coincidimos con usted, Sra. Presidenta, en el sentido de que

debemos ser innovadores para aprovechar el contenido de las resoluciones. Quizá el camino más adecuado es el de aplicarlas en situaciones que estén a la consideración del Consejo, en un proceso que consulte otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, la resolución 1325 (2000) sobre mujeres, paz y seguridad es una orientación del Consejo que tiene vida propia, porque diversas agencias del sistema de Naciones Unidas, como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, varios Estados y organizaciones no gubernamentales se han encargado de que sea un referente importante para lograr diferencias en el terreno. Esta experiencia nos indica que no es necesario aprobar rutinariamente resoluciones anuales como lo hemos hecho, por ejemplo, con la situación de los niños y los conflictos armados, para que la acción del Consejo se vea fortalecida y su programa mantenga su vigencia. En este sentido coincidimos con el comentario del Embajador Greenstock, sobre la necesidad de evitar que nuestro programa se exceda con debates temáticos.

Quisiera concluir con algunos de los retos para diciembre. Confiamos en que durante el mes entrante logremos aprobar una nota del Presidente en la cual se fijen las nuevas pautas para elaborar el informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Aspiramos también a que con el liderazgo de Malí podamos dar una nueva mirada regional al África Occidental, especialmente ahora que el Secretario General nos ha notificado de su decisión de crear una Oficina de Naciones Unidas en Dakar, para enfocar de manera regional la inestabilidad política y los conflictos de esa región.

Asimismo, nos parece que debemos seguir examinando la situación en el Afganistán con la misma prontitud y grado de interés con los cuales hemos venido respondiendo a esta situación. Finalmente, en diciembre debemos prepararnos para iniciar el proceso de revisión de los informes que los Estados Miembros de la Organización enviaremos al Comité contra el terrorismo internacional, en cumplimiento de la resolución 1373 (2001).

Sr. Strømmen (Noruega) (*habla en inglés*): Permítame también felicitarla, Sra. Presidenta, por la forma en que ha conducido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Limitaré mis observaciones a unas pocas cuestiones. En primer lugar, acogemos con beneplácito el alto grado de apertura que se aplicó durante el mes de noviembre, en especial para los no miembros del Consejo. Es de especial importancia que el Consejo de Seguridad conduzca sus asuntos con apertura y transparencia.

En segundo lugar, lamentamos que en ciertas oportunidades la documentación de antecedentes se siga poniendo tarde a la disposición de los miembros en el proceso que lleva a una sesión, permitiendo así muy poco tiempo o prácticamente nada de tiempo para la preparación adecuada del asunto que se trate.

En tercer lugar, las cuestiones temáticas que se examinaron durante este mes, relacionadas con los niños y los conflictos armados, así como la protección de los civiles en los conflictos armados, fueron contribuciones importantes a la necesaria globalidad del diseño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para agradecer al Embajador Ward sus esfuerzos con respecto al Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por último, pero que no por ello es menos importante —y esto no sorprenderá a ningún miembro del Consejo— Noruega mantiene su posición de que las declaraciones breves, en contraposición a las extensas, facilitan la manera en que realizamos nuestra tarea.

Sr. Kassé (Malí) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: También yo quiero expresar nuestra profunda gratitud a usted y a su delegación por haber celebrado esta reunión de recapitulación. Usted ha realizado su labor de manera adecuada en este mes tan ocupado y lleno de acontecimientos, en el transcurso del cual hemos analizado temas importantes en reuniones públicas, especialmente sobre el África.

A pesar de todas las dificultades, usted pudo encontrar una solución a todos los problemas específicos que se plantearon durante este mes de noviembre. También consideramos que logró los objetivos que Jamaica se había fijado y que figuraban en la nota que usted distribuyó al comienzo de su presidencia. Pudo mejorar nuestras relaciones con nuestras contrapartes, testigo de lo cual son la semana ministerial africana, con los signatarios de Lusaka, la Iniciativa de Paz Regional para Burundi, el memorable encuentro con el Madiba Mandela y las reuniones relativas a Angola y Etiopía y Eritrea.

No tenemos una posición concreta en lo que se refiere a formalizar las reuniones ministeriales. Sin embargo, consideramos que estas reuniones deben estar bien preparadas y que las decisiones que se tomen en ellas deben ser puestas en práctica y tener un seguimiento. En este sentido, instamos a que se ejerza la presión necesaria para aplicar las diferentes decisiones que se tomaron durante la semana ministerial de África.

Usted ha logrado que la labor del Consejo tenga una mayor transparencia, en particular a través de la nueva organización de las listas de oradores por sorteo. También han mejorado nuestras relaciones con los Estados Miembros de los países que aportan contingentes y los países interesados en examinar una situación en particular, así como con los organismos que integran la familia de las Naciones Unidas. Usted también ha logrado que se realicen avances en la cuestión de la paridad y de la protección de los civiles, especialmente las mujeres y los niños en los conflictos armados.

Finalmente, usted ha introducido la realización de debates temáticos cuando se examinan las situaciones de conflicto. Todo esto es muy adecuado y contribuye a desarrollar los medios de que dispone el Consejo de Seguridad en el desempeño de sus responsabilidades en virtud de la Carta.

No puedo concluir sin reiterar nuestras sinceras felicitaciones al Embajador Ward de Jamaica, que condujo hábilmente la labor del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y cuya excelente labor hizo posible que se aprobara la resolución 1353 (2001). Aguardamos con interés el informe que presentará ese Grupo de Trabajo durante la presidencia de Malí del Consejo de Seguridad.

Le agradezco Sra. Presidenta, el habernos hecho trabajar tanto durante este mes, y le agradezco especialmente el habernos hecho trabajar de manera tan productiva.

La Presidenta (*habla en inglés*): Hemos llegado al fin de la lista de oradores y, en vista de lo avanzado de la hora, ciertamente voy a adoptar la fórmula de Noruega.

Permítame en primer lugar agradecer a todos los que han participado en esta útil reunión de recapitulación. Reconozco que ha sido muy difícil para los no miembros del Consejo estar presentes hoy aquí, en vista de las numerosas actividades que se están

realizando simultáneamente y de que nuestra reunión comenzó mucho más tarde de lo previsto, puesto que antes debimos celebrar consultas sobre la situación en el Afganistán, que fueron sumamente útiles.

Deseo expresar a los miembros del Consejo el profundo agradecimiento de mi delegación por la considerable cooperación que prestaron este mes a la delegación de Jamaica. El hecho de que pudiéramos aprobar varias resoluciones sobre la República Democrática del Congo; contra el terrorismo; sobre el Afganistán; los niños y los conflictos armados; el Sáhara Occidental; la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y el programa petróleo a cambio de alimentos para el Iraq, así como las declaraciones presidenciales sobre Burundi, Kosovo y Angola y la declaración de agradecimiento al ex Presidente Nelson Mandela, ciertamente indican el gran volumen de trabajo que realizamos durante este mes y el hecho de que todas las delegaciones trabajaron de consuno para lograr los resultados correspondientes.

Deseo agradecer en especial a las delegaciones que nos ayudaron a coordinar las resoluciones y las declaraciones presidenciales y que nos proporcionaron elementos para las declaraciones de prensa. Esto

siempre ha sido un esfuerzo realizado en cooperación, y este mes más que nunca.

También deseo manifestar nuestro profundo agradecimiento a la Secretaría del Consejo de Seguridad, liderada por el Subsecretario General Joseph Stephanides. Nos han ofrecido un gran respaldo, tanto a la delegación como a los miembros del Consejo.

En lo que se refiere a la reunión de recapitulación del día de hoy, el mejoramiento de la transparencia depende de muchos factores. En cuanto a la nota que distribuimos, espero que las ideas que se han expresado al respecto servirán como base para las futuras actividades de los miembros del Consejo. Hemos tomado nota de la sugerencia del Embajador Mahbubani en el sentido de hacer un breve análisis de las sugerencias y las recomendaciones que han surgido en esta reunión, y se lo entregaremos a los representantes de Malí cuando asuman mañana la Presidencia.

Una vez más, les agradezco a todos.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.